

20 20

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
Periodo desde el 01/01/2020 al 31/12/2020



MINISTERIO DE TURISMO



TODOS
UNIDOS 



GOBIERNO
DE FORMOSA

 **GILDO
INSFRAN**
GOBERNADOR

MINISTERIO DE TURISMO

MARCO GENERAL

En el transcurso del año 2020 las acciones centrales del Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa estuvieron dirigidas a promover y ejecutar las políticas turísticas para la provincia según los lineamientos expuestos tanto en los sucesivos mensajes de Apertura de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Formosa, como en distintas definiciones políticas expresadas por el Gobernador Dr. Gildo Insfrán, teniendo como basamento los ejes del desarrollo provincial, contenidos en el Modelo Formoseño, en el cual la actividad del turismo ocupa un rol estratégico.

Reafirmamos el profundo valor e impacto positivo que tiene la actividad del turismo, convencidos de los trascendentes avances realizados y del dinamismo que la misma ha adquirido y seguirá adquiriendo en los próximos años como eje estratégico del Modelo Formoseño. Convencidos de adoptar una visión de conservación de nuestros espacios naturales, buscando fomentar y crear las condiciones necesarias para que nuestros emprendedores, muchos de ellos de pequeña escala, sean junto con su comunidad, los beneficiarios directos e inmediatos de la actividad que, sin duda alguna, posibilitará un mayor desarrollo integral con mayor inclusión social.

Precisamente por ello y resaltando a la Planificación como herramienta clave en este proceso, seguimos dando impulso a distintas herramientas de planificación y acción, contenidas en el Plan Diseño Estratégico de Gestión del Desarrollo Turístico 2026.

Habiendo superado la etapa de diseño, diagnóstico, acabado y actualizado los diversos aspectos de la actividad del turismo, estamos llevando a cabo acciones concretas dirigidas a los distintos componentes de la actividad, referidos fundamentalmente a los servicios de base: alojamiento, gastronomía, transporte, guía e información certera, actualizada y sistematizada. Estamos convencidos de que, de la etapa del diagnóstico, arribamos a otra instancia: la de transitar una etapa que podríamos caracterizar como de proposición y ejecución de las acciones concretas de la política turística provincial.

A tal efecto, se dio continuidad a la estrategia de articulación clave entre los diferentes sectores de la actividad, tanto públicos como privados. De allí, las innumerables y diversas reuniones, talleres y encuentros regionales con todos los Intendentes de la Provincia, ya que los municipios adquieren el carácter de actores centrales para la elaboración y planificación participativa de manera coordinada con los actores del sector privado de la actividad.

A fin de contar con un sistema de información actualizada, moderna, de simple acceso y comprensión, hemos desarrollado, presentado y actualizado la nueva aplicación informática (App Formosa Hermosa) para ser ejecutada en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles.

Además, ha sido permanente el impulso y la promoción al Turismo Social, programa a partir del cual cientos de formoseños de distintos colectivos sociales pudieron conocer, y en muchos casos, reconocer los atractivos turísticos de la Provincia, como también las grandes obras de infraestructura en todo el territorio provincial.

Hemos seguido el camino de la consolidación e integración institucional a la Región Litoral junto con las demás provincias hermanas, con las cuales compartimos un mismo espacio geográfico, histórico y cultural. Seguimos llevando a cabo distintas acciones tendientes a ampliar y consolidar el Corredor Ecoturístico del Litoral, destacándose como una de las principales atracciones del mismo nuestro Bañado La Estrella, ya consolidado como uno de los grandes puntos de interés en el escenario turístico regional, nacional e internacional, más aún, a partir de su declaración como una de las Siete Maravillas Naturales de la Argentina, en el mes de junio del año 2019.

Pero, sin lugar a dudas, la irrupción de la pandemia del coronavirus en el mes de marzo del año 2020, ha significado una profunda y amplia afectación en todos los estamentos de la actividad turística a nivel global. Sin analizar, en esta instancia, lo que la pandemia ha significado y significa en la afectación de la vida de relación de las personas en el mundo y sus innumerables consecuencias negativas, donde el aspecto económico quizás, se torna en uno de sus aspectos más visible y de profundas consecuencias sociales.

Para la actividad del turismo a escala global, la pandemia ha significado la mayor crisis de la cual no se cuentan con registros para poder cuantificar o, tan siquiera, poder cotejar con crisis similares, aún de diferente naturaleza. Los principales destinos turísticos a nivel global han sufrido pérdidas multimillonarias, aun recibiendo de las más variadas ayudas, estrategias de sostenimiento, que los diferentes estados nacionales han podido desplegar, con escasos resultados. La mayoría de analistas del turismo a nivel global y nacional, del sector público y privado, de la academia o bien desde diversos colectivos que alientan otros modelos de desarrollo turísticos, coinciden en que la recuperación de la actividad demandaría varios años. Tal situación estamos observando también en nuestro país. Luego de atravesar una temporada de invierno del año 2020 con resultados marcadamente negativos, la temporada de mayor movilidad turística que es el verdadero motor del turismo nacional y turismo interno (meses del verano del año 2021), se encuentra ante una situación totalmente atípica y con resultados claramente negativos, todo ello como consecuencia directa de la situación sanitaria, originada por la pandemia.

Nuestra Provincia no permaneció ajena al impacto directo y profundo que la pandemia ha generado. Con una firme, oportuna, adecuada y razonable política sanitaria y social integral desplegada por el Gobierno Provincial, al inicio mismo de la emergencia sanitaria, podemos mostrar con mucho orgullo y satisfacción los logros y resultados exitosos que han significado las mismas. Formosa presenta, a nivel país, el mejor manejo de la crisis sanitaria generada por la pandemia y los mejores resultados, en todos los aspectos que pudieran analizarse.

Claramente, ello tuvo una afectación a la actividad del turismo a nivel local. Pero con el acompañamiento de la mayoría de los formoseños y formoseñas hemos priorizado la salud y la vida de todos los comprovincianos, convencidos de que la actividad podrá

recuperarse, no así aquellos valores supremos, como la salud y la vida de los nuestros.

Esta nueva situación inesperada y que ha condicionado en gran parte del año la actividad que debería haber desplegado este Ministerio, ha movilizó y fortalecido la necesidad de examinar nuevas formas de comunicación, capacitación e interrelación, con la clara consigna de no dejar en momento alguno y en la medida de las posibilidades, de dar continuidad con las acciones previstas y que, de modo diferente, hemos podido llevar a cabo.

Estas tareas de promoción en modo virtual han sido una de las acciones más desarrolladas y en particular referida a la Maravilla Natural de la Argentina, nuestro Bañado La Estrella.

Este sitio de renombre que adquirió el Bañado La Estrella y que paulatinamente tiende a consolidarse cada vez más como un destino de atracción superlativa, es la muestra representativa del proceso de transformación económico, social y cultural que de manera transversal involucra a todos los sectores y regiones de nuestra Provincia.

El norte de la gestión se mantiene invariable: trabajar de manera permanente y articulada con los demás organismos del Estado Provincial y sector privado de la actividad, a fin de dar los pasos precisos y necesarios para consolidar al turismo en nuestra provincia como una verdadera y genuina generadora de empleo para nuestros comprovincianos. Así, asumimos y estamos convencidos de que es el camino a seguir para el desarrollo integral como destino turístico de nuestra Provincia, y de tal forma, estaremos dando cumplimiento a uno de los objetivos centrales del Modelo Formoseño: lograr una verdadera inclusión social para todos los habitantes de nuestro extenso, diverso y maravilloso territorio formoseño.

ACCIONES

- ✓ Temporada de verano 2019-2020: acondicionamiento y promoción de los espacios naturales de Laguna Oca en la Ciudad de Formosa, las playas de Herradura y Clorinda.
- ✓ Realización conjunta con demás organismos del Gobierno de la Provincia de Formosa de una nueva edición de la Fiesta Nacional de la Corvina de Río en el mes de febrero de 2020 en la localidad de Herradura, con una masiva participación tanto en la competencia de pesca deportiva como en la celebración de los espectáculos artísticos y musicales en el escenario del predio del festival.
- ✓ Realización del Programa “Viví el verano 2020” en diferentes barrios de la Ciudad de Formosa durante los meses de enero y febrero.
- ✓ Participación en el ciclo organizado por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación en conjunto con la Cámara Argentina de Turismo, en formato virtual, denominado “Ampliar Destinos” referido a diversos contenidos: turismo rural, fiestas argentinas, entre otros, a fin de promocionar los atractivos y destinos turísticos de la Provincia, destinados a los operadores turísticos del país y de la región.
- ✓ Participación en el ciclo organizado por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, formato virtual, denominado “Fan Tour Virtual del Litoral”, destinado a agencias mayoristas y minoristas de turismo de la región litoral.
- ✓ Obtención del sello “Self Travels” – Destino Seguro, otorgado por el In.Pro.Tur. (Instituto Nacional de Promoción Turística), asumiendo este Ministerio el compromiso de dar a conocer, capacitar y sensibilizar a todos los actores de la actividad turística en cuanto al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad ante la situación de emergencia sanitaria por la que se atraviesa.
- ✓ Realización del Ciclo de Charlas Virtuales dirigido a actores públicos y privados de la provincia entre los meses de julio a noviembre, llevando a cabo 20 encuentros de capacitación, con una participación de aproximadamente 1.000 actores del sector público y privado de diferentes localidades y actividades de la Provincia.
- ✓ Presentación del Registro Provincial de Prestadores Turísticos.
- ✓ Elaboración, capacitación y transferencia de los diversos protocolos sanitarios aplicables a la actividad turística, tanto a los actores públicos como privados.
- ✓ Acciones de identificación y relevamiento de actuales y potenciales prestadores turísticos y de atractivos y destinos turísticos, con actualización de datos y geolocalización.
- ✓ Participación en Foros Regionales y Nacionales del Co.Li.Tur. (Consejo Litoral del Turismo) y C.F.T. (Consejo Federal de Turismo), respectivamente.
- ✓ Funcionamiento del Observatorio de Datos y Estadísticas Turísticas en el Ministerio de Turismo Provincial.
- ✓ Continuidad y ampliación del Programa de Turismo Social con el lanzamiento de “Juven.Tur.”, destinado a jóvenes de nues-

tra provincia a fin de que puedan conocer diferentes atractivos turísticos, sumado a demás colectivos sociales.

- ✓ Campaña en diferentes ámbitos y por distintos medios de comunicación y redes sociales sobre la nominación y consagración del Bañado La Estrella para su elección como una de las Siete Maravillas Naturales de la Argentina.
- ✓ Promoción y apoyo al “Seven del Reencuentro”, actividad deportiva llevada a cabo en la Ciudad de Formosa durante enero del 2020.
- ✓ Apoyo y promoción a las Fiestas de Carnaval de varias localidades de la provincia.
- ✓ Promoción de los atractivos turísticos de la provincia a través del programa “Turismo en Dos Ruedas” con un grupo de motoviajeros por la microregión del Bañado La Estrella y zona norte de la provincia. Enero 2020.
- ✓ Fan Tour con periodistas de distintos medios regionales y nacionales en el marco de las fiestas populares, eventos gastronómicos y deportivos. Meses de enero y febrero de 2020.
- ✓ Programa “Música y Sabores” de apoyo y promoción a artistas locales y sector gastronómico local, durante el periodo de las vacaciones de verano 2019 – 2020.
- ✓ Promoción y difusión de actividades vinculadas al “Turismo Religioso” en diferentes localidades de la provincia.
- ✓ Apoyo y promoción a la inauguración de la temporada de verano del Parque Acuático de la localidad de El Colorado (diciembre 2019 - enero 2020), de las piletas públicas de las localidades de Villa Escolar y Pirané (enero de 2020).
- ✓ Ciclo de Capacitación Multitemática Continua para el Personal del Ministerio de Turismo. De marzo a abril 2020 en modo presencial y meses de julio a noviembre del mismo año en modo virtual.
- ✓ Desarrollo del Programa “Turismo, Patrimonio y Escuela” del Ministerio de Turismo de la Nación en numerosos establecimientos escolares de la provincia.